

Quito. D.M., 10 de julio de 2014

Señor

Octavio José Delgado Marín

Ciudad.-

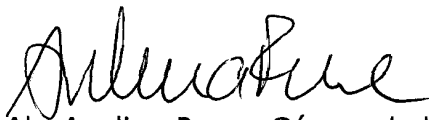
De mi consideraciones

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A. reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía.

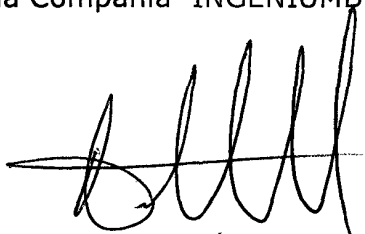
INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de junio de 2014 ante Notaria Trigésimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio de 2014.

Atentamente,



Ab. Avelina Ponce Gómez de la Torre
Secretaria ad-hoc

Quito. D.M. a 10 de julio de 2014, acepto y agradezco la designación de Presidente de la Compañía INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A.



Sr. Octavio José Delgado Marín
Pasaporte No.: 111500084

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10545
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
111500884	DELGADO MARIN OCTAVIO JOSE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# DEL: 4/07/2014 NOT: TRIGESIMA SEGUNDA DEL:10/06/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL